



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,2 | 30/09/2022 | LEGISLATIVO |

APAGAN HORARIO DE VERANO

La Cámara de Diputados aprobó eliminar la medida, que sólo se aplicará en la franja fronteriza norte; el dictamen pasará al Senado. **Primera / 2**

ENVÍAN MINUTA AL SENADO

Diputados eliminan el horario de verano

LA LEY DE HUSOS HORARIOS, avalada ayer con la abstención de Movimiento Ciudadano, prevé que la medida sólo aplique en los estados fronterizos

POR XIMENA MEJÍA

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría la eliminación del horario de verano, después de 26 años de operar en el país.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que expide la Ley de Husos Horarios, se avaló con el apoyo de las bancadas de Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y PRD con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones. Únicamente la bancada de Movimiento Ciudadano se abstuvo. La reforma fue remitida al Senado.

Además se aprobó una reserva con las que el pleno de San Lázaro autorizó que el horario de verano concluya su vigencia el próximo 30 de octubre y se precisa que sólo se aplicará en los estados fronterizos del país.

También permitir que cada Congreso local pueda presentar una iniciativa ante el Congreso para elegir su propio horario. Con ello, cada estado del país podrá tener su propio horario si así lo decide su Congreso.

La minuta no incluye a los municipios de los estados fronterizos, los cuales deberán mantener el horario de verano, como Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y

Nuevo León, localizados en la franja fronteriza norte.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, de Morena, destacó que, frente al tema económico, se ponderó la salud de la población que se ha visto afectada con el cambio de horario. Destacó que el ahorro en casi 30 años es mínimo.

“Con la aprobación de este dictamen, la ley vuelve a ser justa para los millones de habitantes que buscan disfrutar de su descanso, sin alteraciones, para levantarse y construir todos los días con entusiasmo el país que queremos”, destacó.

La diputada Olga Luz Espinosa, del PRD, expuso el voto a favor de su bancada por la eliminación del horario de verano. Destacó el impacto negativo en los niños y jóvenes por los trastornos de sueño y de alimentación que genera.

“Hay estudios que han determinado que los más perjudicados con el horario de verano son las niñas y los niños de educación inicial hasta la educación secundaria”, señaló.

En tribuna, Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento

Ciudadano, manifestó que había temas de mayor relevancia en materia de salud, seguridad y economía, en lugar de atender la agenda del jefe del Ejecutivo.

Esto es un capricho del Presidente desde sus épocas de jefe de Gobierno. Ésa es la única razón por la que estamos hablando de esto.”

SERGIO BARRERA
DIPUTADO DE MC



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 1,2 | 30/09/2022 | LEGISLATIVO |



Foto: Mateo Reyes

El dictamen que expide la Ley de Husos Horarios fue aprobado en San Lázaro con 445 votos a favor, ocho en contra y 33 abstenciones de la bancada de Movimiento Ciudadano.